



# BOLETÍN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 42, fecha: miércoles, 01 de Marzo de 2023

### DIPUTACIÓN PROVINCIAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA. SERVICIO PROVINCIAL DE RECAUDACIÓN

EXPOSICIÓN PÚBLICA DE LOS PADRONES DE TASAS DE DIVERSAS ENTIDADES LOCALES Y MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA Y ANUNCIO DEL PERIODO DE COBRO EN VOLUNTARIA.

**655**

Realizada la aprobación de los padrones de Tasas por parte de los Ayuntamientos que han delegado las facultades de liquidación, recaudación y exposición pública de las Tasas, en la Diputación de Guadalajara, y que son todos los relacionados en anexo adjunto, (se exceptúan los municipios de Marchamalo, y Yeves en lo relativo a la notificación mediante la exposición pública, que se realiza por el propio ayuntamiento) y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 62.3 de la ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, los padrones quedarán expuestos al público en el Servicio Provincial de Recaudación y en los Ayuntamientos respectivos, para su examen por los legítimamente interesados durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del correspondiente edicto en el "Boletín Oficial de la Provincia". También se divulgará el edicto mediante la inserción de anuncios en la prensa digital provincial.

Se establece como período de ingreso en voluntaria, de los períodos y ejercicios que se indican en relación anexa, el comprendido entre el día 20 de Marzo y 20 de Junio de 2023 (ambos inclusive).



La exposición al público de los padrones producirá los efectos de notificación colectiva prevista en el artículo 102.3 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, pudiendo interponerse por los interesados en caso de disconformidad con los actos liquidatorios de las cuotas tributarias recurso de reposición ante el Sr. Alcalde-Presidente del ayuntamiento, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la finalización del período de exposición al público.

A fin de facilitar el pago se remitirá por correo a los contribuyentes los recibos de los mencionados tributos (salvo que se encuentre domiciliado el pago) que de acuerdo con el Anexo 2 del Cuaderno 60 del Consejo Superior Bancario, se componen de dos ejemplares: el primero para el contribuyente, con poder liberatorio una vez validado mecánicamente o con sello y firma autorizada de la entidad colaboradora; y el segundo para la entidad colaboradora, que le servirá de justificante de la operación realizada. Los contribuyentes que no tengan el pago del recibo domiciliado, podrán efectuar el pago en cualquiera de las entidades bancarias colaboradoras: CAIXABANK, S.A, IBERCAJA BANCO S.A.U, CAJA RURAL DE CASTILLA-LA MANCHA, BBVA, BANCO SANTANDER, directamente en el cajero automático de la entidad. También podrán efectuar el pago del Impuesto, con independencia del municipio al que corresponda, mediante nuestra pasarela de pago, para ello tendrán que acceder a la web de Diputación: [www.dguadalajara.es/Servicio Provincial de Recaudación/](http://www.dguadalajara.es/Servicio_Provincial_de_Recaudación/) pago de tributos con tarjeta/Pasarela de pagos.

Mediante esta modalidad se puede realizar el pago de los tributos, en período voluntario y ejecutivo y durante todos los días del año, siempre que se disponga de un documento cobratorio en plazo emitido por la Diputación Provincial de Guadalajara (recibo, liquidación, carta de pago, etc.) en el que deben figurar una identificación y una referencia de cobro.

El cargo en cuenta de los recibos domiciliados se realizará el 22 de Mayo.

En los municipios que a continuación se citan, al haberse establecido en sus ordenanzas fiscales una bonificación a favor de los sujetos pasivos que domicilien la deuda en una entidad financiera, las liquidaciones (Agua y/o Tributos Varios), que se cobren mediante esta modalidad, tendrán la bonificación en cuota que también se indica: ALBALATE DE ZORITA (3%), ALOVERA (3%), ARMUÑA DE TAJUÑA (3%), ATANZON (3%), BRIHUEGA (3%), CABANILLAS DEL CAMPO (5%), FUENCEMILLAN (4%), HERAS DE AYUSO (3%), HORCHE (3%), LORANCA DE TAJUÑA (5%), LUPIANA (3%), OREA (3%), RENERA (3%), ROBLEDILLO DE MOHERNANDO (3%), TORIJA (5%), TORTOLA DE HENARES (3%) Y TRIJUEQUE (2%).

Los contribuyentes que no reciban la carta de pago o que la hubieran extraviado podrán solicitar una segunda copia en el Servicio Provincial de Recaudación de Guadalajara preferiblemente por teléfono o por correo electrónico ([inforecaudacion@dguadalajara.es](mailto:inforecaudacion@dguadalajara.es)), evitando, dada la excepcionalidad de la situación, la concurrencia de personas en oficina. En la actualidad se mantiene la atención presencial, sin cita previa, en todas nuestras oficinas, en horario de 9 a 14:00 horas. La oficina de Guadalajara, en la Calle Atienza, 4 (Centro de San José),



así como las oficinas sitas en los municipios de Molina de Aragón, Sigüenza y Brihuega. También podrán realizar sus consultas en el propio ayuntamiento al que corresponde la tasa y a través de la Oficina Virtual Tributaria del Servicio de Recaudación (<https://dguadalajara.tributoslocales.es/>).

Teléfonos de contacto de nuestras oficinas y direcciones de correo electrónico:

GUADALAJARA: 949887582 (info recaudacion@dguadalajara.es)

MOLINA DE ARAGON: 949830101 (recaudacion.molina@dguadalajara.es)

SIGUENZA: 949390688 (recaudacion.siguenza@dguadalajara.es)

BRIHUEGA: 949280249 (recaudacion.brihuega@dguadalajara.es)

Transcurrido el plazo de ingreso en voluntaria, se exigirán las deudas por el procedimiento de apremio y se devengarán los correspondientes recargos del período ejecutivo, con los intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan (artículo 24 del RD. 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación).

Guadalajara, 23 de febrero de 2023. .LA DIPUTADA-DELEGADA DE ECONOMIA Y HACIENDA. Fdo.: M<sup>a</sup> Susana Alcalde Adeva.

### VOLUNTARIA 1 MARZO-JUNIO 2023

MUNICIPIO	TRIBUTO	PERIODO
19005-ALARILLA	AGUA Y ALCANTARILLADO	2º SEMESTRE 2022
19005-ALARILLA	TRIB. VARIOS: RECOGIDA DE BASURAS	2º SEMESTRE 2022
19005-ALARILLA	CEMENTERIO	ANUAL 2023
19006-ALBALATE DE ZORITA	AGUA Y MANTENIMIENTO RED	2º SEMESTRE 2022
19006-ALBALATE DE ZORITA	TRIB. VARIOS: RECOGIDA DE BASURAS	2º SEMESTRE 2022
19007-ALBARES	AGUA POTABLE	2º SEMESTRE 2022
19013-ALCOROCHES	AGUA-ALCANTARILLADO Y BASURA	ANUAL 2022
19024-ALOVERA	AGUA Y ALCANTARILLADO	2º SEMESTRE 2022
19024-ALOVERA	TRIB. VARIOS: RECOGIDA DE BASURAS	2º SEMESTRE 2022
19024-ALOVERA	VADOS: ENTRADA DE VEHICULOS	ANUAL 2023
19036-ARANZUEQUE	AGUA Y ALCANTARILLADO	2º SEMESTRE 2022
19036-ARANZUEQUE	TRIB. VARIOS: RECOGIDA DE BASURAS	ANUAL 2023
19041-ARMUÑA DE TAJUÑA	AGUA Y ALCANTARILLADO	2º SEMESTRE 2022
19041-ARMUÑA DE TAJUÑA	TRIB. VARIOS: RECOGIDA DE BASURAS	1º SEMESTRE 2023
19043-ATANZON	AGUA POTABLE	ANUAL 2022
19053-BRIHUEGA	AGUA-ALCANTAR-BASURA Y MANTEN RED	2º SEMESTRE 2022
19053-BRIHUEGA . ENTIDAD: ARCHILLA	TRIB. VARIOS: RECOGIDA DE BASURAS	2º SEMESTRE 2022
19053-BRIHUEGA	VADOS: PASO DE CARRUAJES	ANUAL 2023
19058-CABANILLAS DEL CAMPO	AGUA-ALCANTARILLADO Y DEPURACION	2º SEMESTRE 2022
19074-CASPUEÑAS	AGUA Y ALCANTARILLADO	ANUAL 2022
19079-CASTILNUEVO	AGUA Y ALCANTARILLADO	ANUAL 2021
19081-CENDEJAS DE LA TORRE	AGUA POTABLE	ANUAL 2022
19092-COGOLLUDO	AGUA POTABLE Y BASURA	3º CUATRIMESTRE 2022
19105-CHILOECHES	AGUA-ALCANTARILLADO Y CONTADOR	2º SEMESTRE 2022



19105-CHILOECHES	TRIB. VARIOS: RECOGIDA DE BASURAS	2º SEMESTRE 2022
19107-DRIEBES	AGUA Y ALCANTARILLADO	2º SEMESTRE 2022
19107-DRIEBES	TRIB. VARIOS: RECOGIDA DE BASURAS	2º SEMESTRE 2022
19119-FUENCEMILLAN	AGUA POTABLE	2º SEMESTRE 2022
19119-FUENCEMILLAN	TRIB. VARIOS: ALCANTARILLADO Y BASURA	ANUAL 2022
19133-HERAS DE AYUSO	AGUA Y ALCANTARILLADO	ANUAL 2022
19133-HERAS DE AYUSO	TRIB. VARIOS: RECOGIDA DE BASURAS	ANUAL 2021
19143-HORCHE	AGUA-ALCANTAR.-DEPURAD. Y MANTEN.RED	2022-OTROS (ABRIL-SEPT. 2022)
19147-HUERMECES DEL CERRO	AGUA Y ALCANTARILLADO	2º SEMESTRE 2021
19147-HUERMECES DEL CERRO	TRIB. VARIOS: RECOGIDA DE BASURAS	ANUAL 2021
19151-HUMANES	AGUA Y ALCANTARILLADO	3º CUATRIMESTRE 2022
19151-HUMANES	TRIB. VARIOS: RECOGIDA DE BASURAS	3º CUATRIMESTRE 2022
19156-JADRAQUE	AGUA Y ALCANTARILLADO	3º CUATRIMESTRE 2022
19160-LORANCA DE TAJUÑA	AGUA Y ALCANTARILLADO	2º SEMESTRE 2022
19160-LORANCA DE TAJUÑA	TRIB. VARIOS: RECOGIDA DE BASURAS	2º SEMESTRE 2022
19161-LUPIANA	AGUA POTABLE	2º SEMESTRE 2022
19167-MALAGUILLA	AGUA Y ALCANTARILLADO	2º SEMESTRE 2022
19167-MALAGUILLA	TRIB. VARIOS: RECOGIDA DE BASURAS	ANUAL 2023
19168-MANDAYONA	AGUA Y ALCANTARILLADO	2º CUATRIMESTRE 2022
19171-MARCHAMALO	AGUA-ALCANTAR. Y MANTEN. CONTADOR	3º CUATRIMESTRE 2022
19174-MATILLAS	AGUA POTABLE	ANUAL 2022
19176-MAZUECOS	AGUA-ALCANTARILLADO Y BASURA	2º SEMESTRE 2022
19178-MEGINA	SUMIN. AGUA-ALCANTARILLADO Y BASURA	ANUAL 2022
19182-MIERLA (LA)	AGUA POTABLE	ANUAL 2023
19182-MIERLA (LA)	TRIB. VARIOS: RECOGIDA DE BASURAS	1º SEMESTRE 2023
19198-NEGREDO	AGUA POTABLE	ANUAL 2022
19204-OREA	AGUA Y ALCANTARILLADO	2º SEMESTRE 2022
19204-OREA	TRIB. VARIOS: RECOGIDA DE BASURAS	2º SEMESTRE 2022
19220-PIOZ	AGUA-ALCANTAR-BASUR-CONTAD. Y DEPUR.	3º CUATRIMESTRE 2022
19225-POZO DE GUADALAJARA	AGUA-ALCANTAR.-BASURA Y DEPURAD.	2º SEMESTRE 2022
19227-PRADOS REDONDOS	AGUA POTABLE	ANUAL 2022
19228-PUEBLA DE BELEÑA	AGUA POTABLE	1º SEMESTRE 2022
19228-PUEBLA DE BELEÑA	TRIB. VARIOS: RECOGIDA DE BASURAS	1º SEMESTRE 2022
19230-QUER	AGUA Y ALCANTARILLADO	2022-OTROS (ABRIL-SEPT. 2022)
19230-QUER	TRIB. VARIOS: RECOGIDA DE BASURAS	2022-OTROS (ABRIL-SEPT. 2022)
19233-RENERA	AGUA Y ALCANTARILLADO	2º SEMESTRE 2022
19235-RIBA DE SAELICES	AGUA POTABLE	2º SEMESTRE 2022
19238-RIOFRIO DEL LLANO	AGUA POTABLE	ANUAL 2022
19239-ROBLEDILLO DE MOHERNANDO	AGUA Y ALCANTARILLADO	2º SEMESTRE 2022
19239-ROBLEDILLO DE MOHERNANDO	TRIB. VARIOS: BASURA Y CEMENTERIO	ANUAL 2023
19242-ROMANONES	AGUA POTABLE	2º SEMESTRE 2022
19257-SIGUENZA	AGUA Y ALCANTARILLADO	3º CUATRIMESTRE 2022
19257-SIGUENZA	TRIB. VARIOS:RECOGIDA DE BASURAS	2º SEMESTRE 2022
19257-SIGUENZA	VADOS: ENTRADA DE VEHICULOS	ANUAL 2022
19266-TENDILLA	AGUA POTABLE	2º SEMESTRE 2022
19274-TORIJA	AGUA Y ALCANTARILLADO	2º SEMESTRE 2022
19274-TORIJA	TRIB. VARIOS:TASA U. DEPOS. Y RED EXT.INC	ANUAL 2023
19274-TORIJA	CEMENTERIO	ANUAL 2023
19277-TORRECUADRADA DE MOLINA	AGUA Y ALCANTARILLADO	ANUAL 2022
19280-TORREJON DEL REY	AGUA Y ALCANTARILLADO	3º CUATRIMESTRE 2022
19282-TORREMOCHA DEL CAMPO	AGUA POTABLE	ANUAL 2022



19283-TORREMOCHA DEL PINAR	AGUA POTABLE	ANUAL 2022
19286-TORTOLA DE HENARES	AGUA Y ALCANTARILLADO	2º SEMESTRE 2022
19286-TORTOLA DE HENARES	TRIB. VARIOS:RECOGIDA DE BASURAS	3º CUATRIMESTRE 2022
19286-TORTOLA DE HENARES	TELECOMUNICACIONES	ANUAL 2023
19289-TRAID	AGUA-ALCANTARILLADO Y BASURA	ANUAL 2022
19290-TRIJEQUE	AGUA Y ALCANTARILLADO	3º CUATRIMESTRE 2022
19290-TRIJEQUE	TRIB. VARIOS: RECOGIDA DE BASURAS	2º SEMESTRE 2022
19296-UTANDE	AGUA POTABLE	ANUAL 2022
19304-VALDENUÑO-FERNANDEZ	AGUA-ALCANTARILLADO Y MANTEN.RED	3º CUATRIMESTRE 2022
19317-VILLANUEVA DE ALCORON	AGUA Y BASURA	ANUAL 2022
19319-VILLANUEVA DE LA TORRE	AGUA-ALCANTAR.-BASURA Y DEPURAD.	2º SEMESTRE 2022
19326-YEBES	AGUA Y ALCANTARILLADO	3º CUATRIMESTRE 2022
19326-YEBES	TRIB. VARIOS:RECOGIDA DE BASURAS	3º CUATRIMESTRE 2022
19704-MANCOMUNIDAD SIERRA MINISTRA	BASURA	1º SEMESTRE 2022
19704-MANCOMUNIDAD SIERRA MINISTRA	BASURA	2º SEMESTRE 2022
19705-MANCOMUNIDAD ALCARRIA ALTA	BASURA	1º SEMESTRE 2023
19708-MANCOMUN. SEXMA DEL PREDREGAL	BASURA	ANUAL 2022
19715-MANCOMUNIDAD CAMPIÑA BAJA	BASURA	1º SEMESTRE 2023
19719-LOMA (LA)	AGUA POTABLE	2º SEMESTRE 2022